

El movimiento revolucionario de 1934. Algunos aspectos a través de la prensa granadina

Arturo GUTIÉRREZ DEL CASTILLO

Sumario: 1. Introducción.—2. Los primeros días del conflictivo octubre.—3. El movimiento revolucionario.—4. La «hora de la justicia».

1. INTRODUCCIÓN

Sobre los acontecimientos de octubre de 1934 se han realizado ya suficientes valoraciones para que una correcta interpretación de los mismos quede fuera de toda duda o pendiente de nuevos análisis. Aunque el movimiento no haya llegado a producir una abundante bibliografía específica¹, su localización en la etapa republicana y, aún más, a poco menos de dos años de julio del 36, ha sido suficiente para que no sólo los historiadores de la II República, sino también los de la Guerra Civil, se hayan ocupado ampliamente del tema. Con ser copiosa la producción bibliográfica que una y otra etapa de la vida política española han dado a luz, hay una manifiesta coincidencia en buena parte de las apreciaciones de los más significados autores, coincidencia que se hace evidente, sobre todo, a la hora de enjuiciar dos cuestiones: el movimiento revolucionario como un anticipo de la Guerra Civil y el carácter sangriento que animó la posterior represión de la revolución². Está claro, por tanto, que pretender incorporar nue-

¹ Entre los trabajos más significativos podemos citar los siguientes: DÍAZ NOSTY: *La comuna asturiana*, Madrid, 1974; LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio: *Pequeños anales de quince días. La revolución de Asturias*, Oviedo, 1935; GROSSI, Manuel: *La insurrección de Asturias*, Valencia, 1935; CARRAL, Ignacio: *Por qué mataron a Luis de Sirval*, Madrid, 1935; MARTÍN BLÁZQUEZ, José: *I helped to build an Army*, Londres, 1939; AGUADO SÁNCHEZ, F.: *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1972; RUIZ, David: «Aproximación a octubre de 1934», en *III Coloquio de Pau*; DOMINGO, Marcelino: *La revolución de octubre*, 1935; RAMOS OLIVEIRA, A.: *La revolución de octubre*, s. f.; AYNAMI I BAUDINA, Dr.: *El 6 d'Octubre tal como jo l'he vist*, Barcelona, 1935; AZAÑA, Manuel: *Mi rebelión en Barcelona*, Bilbao, 1935.

² Buena muestra de estas afirmaciones son opiniones de este tipo: «Tras la revolución de octubre de 1934, y teniendo en cuenta la manera como había

vas interpretaciones a lo que ya la historiografía y la propia Historia han establecido con rotundidad a nada práctico conduce. Por ello, las pretensiones de este trabajo se orientan por otros derroteros.

Resulta evidente que para la sociedad que los vivió estos acontecimientos de 1934 debieron tener muy diversa interpretación, a tenor de múltiples factores determinantes: posición social, vinculación política e ideológica, localización geográfica, medios de información a su alcance... Por supuesto que cada uno de ellos podría servir como punto de partida para un estudio sociológico del impacto de la revolución, pero tampoco es ése nuestro propósito. Todos esos factores que hemos citado, de alguna manera pueden relacionarse entre sí con determinada intensidad, pero el de los medios de información puede aceptarse como el más determinante y común a los demás, dada la época en que nos estamos desarrollando. Por estos tiempos, la prensa es el vehículo de información más popular y de mayor alcance, con una gran ventaja sobre otros dos aún poco desarrollados, la «radio» y el teléfono. Plantear la cuestión de la prensa como medio de difusión popular debería llevarnos también a considerar sus limitaciones y, consiguientemente, la efectividad de su influencia en función del nivel cultural de la sociedad a la que sirve. En esta línea y en sentido puramente estricto cabría pensar en una exclusión del 30-40 por 100 de la población, justamente el porcentaje en que las estadísticas evaluaban el

sido sofocada, habría sido preciso un esfuerzo sobrehumano para evitar el desastre final de la guerra civil.» «Asturias hizo que un estremecimiento de horror sacudiera a la clase media española. Les parecía que cualquier cosa, incluso una dictadura militar, era preferible a la desintegración...» (HUGH THOMAS: *La guerra civil española*, Madrid, 1979). «... se convirtió en una pequeña guerra civil a muerte, y, lo que es peor, en un ensayo general con todo para la guerra civil total. La revolución de octubre —en Cataluña y sobre todo en Asturias— fue el antecedente inmediato y decisivo para la guerra civil española de 1936. Los dos bandos; los símbolos; la propaganda; los odios y el miedo; la represión asesina por uno y otro bando.» «... Doscientos muertos que no pudieron defenderse ni jurídica ni físicamente —cifra que creemos totaliza la trágica contribución de los dos bandos— no parecen muchos en esta época en que tan acostumbrados estamos a las hecatombes, pero, por desgracia, eran siembra más que suficiente para alimentar unas hogueras de odio y venganza mucho más terribles, que pronto volvería a desgarrar el cuerpo y la historia de España...» (RICARDO DE LA CIERVA: *Historia básica de la España actual*, Barcelona, 1974).

«Con la brutal represión del ejército de Marruecos el levantamiento de Asturias alcanzó las dimensiones de una guerra civil, con sus cuatro mil muertos y la gran cuantía de destrucción física originada por la intentona de los mineros de tomar Oviedo. Cuando finalizó, el país estaba moralmente dividido entre quienes habían favorecido la represión y los que no. La rendición de los vencidos no tranquilizó a los vencedores ni desanimó a los derrotados...» (RAYMOND CARR: *España, 1808-1936*, Barcelona, 1968).

NOTA.—La discrepancia en las cifras se debe a que las de R. de la Cierva se refieren sólo a los fallecidos por efectos de la represión. De todas maneras, el eterno problema de las cifras sigue planteándose en esta ocasión; frente a los cuatro mil muertos de R. Carr, R. de la Cierva contabiliza no más de mil doscientos por cada bando.

analfabetismo nacional. Habría que considerar, de igual modo, las posibilidades que los adelantos técnicos del momento ofrecían para la confección y distribución de ejemplares. La propia tendencia ideológico-política, ¡cómo no!, de los periódicos debería merecer una especial atención. Tampoco habría que olvidar esa corriente de información de segunda mano que se establece para corregir los desequilibrios entre los que pueden leer y los que, por limitaciones culturales o económicas, no pueden hacerlo. Al propio tiempo, todas estas posibles consideraciones tendrían planteamientos diferentes según se contemplaran en un mundo urbano o en un mundo rural, con la consiguiente divergencia de connotaciones³.

Hemos aludido a todas estas cuestiones para poner de manifiesto la pluralidad de variantes que puede ofrecer una valoración de la prensa como fenómeno social. Pero, sobre todo, hemos pretendido delimitar con ello, con la mayor escrupulosidad posible, el alcance de nuestro trabajo, ya que en el mismo hemos procurado soslayar cualquier planteamiento directo de los temas señalados. En las páginas que siguen nos vamos a ocupar eminentemente de reflejar la información que, a través de la prensa, les llegó a los granadinos sobre los acontecimientos del momento. Sin comentarios intencionados en ningún caso, la propia información, por sí sola, se va a definir y se van a ver retratados en ella, algunos de los supuestos a que más arriba hacíamos referencia. Por otra parte, esa pretendida asepsia no nos va a privar en absoluto, en determinados casos, de llamar la atención sobre situaciones en que algunos factores como la manipulación, la información tendenciosa o la crítica descarnada, puedan estar presentes.

Para servir a nuestros propósitos hemos elegido los dos periódicos más representativos de la Granada de 1934: *El Defensor de Granada e Ideal*⁴. *El Defensor de Granada* se publicó por vez primera el 20 de septiembre de 1880, bajo la dirección de don Luis Seco de Lucena, en cuyo cargo se mantuvo durante treinta y cinco años seguidos. De esta labor decía el propio don Luis: «... y con esta labor preñada de fatigosas preocupaciones, disgustos y sobrehumanos esfuerzos personales,

³ Estas cuestiones están tratadas en toda su dimensión en obras tan interesantes como: NIETO CAMARGO, Alfonso: *La empresa periodística en España*, Pamplona, 1973; MARTÍN VIVALDI, Gonzalo: *Géneros periodísticos*, Madrid, 1973; SORIA, Carlos: *El director de periódicos*, Pamplona, 1972; BRAJNOVIC, Luka: *Tecnología de la información*, Pamplona, 1974; *Idem*: *Deontología periodística*, Pamplona, 1969; WHATMORE, Geoffrey: *La documentación de la noticia*, Pamplona, 1970; GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*, 2 vols., Madrid, 1967; GÓMEZ RUIZ, Nicolás (y otros): *El periodismo, teoría y práctica*, Barcelona, 1953.

⁴ Periódicos de información eran también *El Noticiero Granadino* y *La Publicidad*, pero con un índice de popularidad bastante más bajo que los otros dos. A nivel provincial, *El Faro*, de Motril, era la publicación periódica de mayor entidad.

tuve la fortuna de conseguir que mi diario fuese el órgano indiscutible con que la opinión granadina, unánime y sin distinción de partidos ni clases, expresaba sus aspiraciones al Poder público», y en otro momento señalaba: «El programa del periódico, que mantuve y cumplí como un deber sagrado, excluía de sus columnas toda tendencia de partido, consagrándolas a procurar el engrandecimiento de la Nación...»⁵. Son dos citas suficientemente elocuentes para comprender que el título de «periódico independiente» que el diario se atribuía, estaba más que justificado. En 1907 el señor Seco de Lucena vendió el periódico a don Miguel Moya, aunque siguió en el cargo de director hasta 1915, fecha en que presentó su renuncia porque «la Sociedad Editorial, su nueva propietaria, recomendó a los periódicos que le pertenecían criterios políticos que no quise secundar»⁶. En 1934 *El Defensor* era un periódico identificado con la izquierda, partidario del régimen republicano, tendencia encarnada claramente en su director, don Constantino Ruiz Carnero, que moriría violentamente en los primeros momentos de la Guerra Civil⁷. En octubre de 1934 fue uno de los detenidos, dentro de las medidas de seguridad dictadas por el Gobernador civil; cuando recobró la libertad publicó un editorial en el que venía a establecer una especie de declaración de principios de su periódico: «Nuestra posición política se basa en una sincera ideología democrática. No somos partidistas ni sectarios. Condenamos enérgicamente la violencia como método de lucha política y social, y creemos que las ansias populares tienen su cauce legítimo en el ejercicio del sufragio y al amparo de las leyes que rigen las democracias modernas. Jamás hemos escrito en estas columnas cosa distinta. Es por eso nuestra total coincidencia con el movimiento nacional que implantó en España el régimen republicano. ... *El Defensor de Granada* ha estado en todo momento y estará siempre al lado del poder legítimamente constituido... Ni puede haber cosa alguna, aunque personalmente nos afecte, que nos haga perder la serenidad de juicio ante lo que constituye la norma ideal de nuestros deberes...»⁸.

El otro diario, *Ideal*, tenía una tradición mucho más corta, ya que su primer número se publicó el 8 de mayo de 1932. Fue fundado por la Editorial Católica, siendo su primer director don Pedro Gómez Aparicio, formado en la escuela periodística de *El Debate*, bajo la dirección del P. Manuel Graña. De orientación claramente derechista, este

⁵ SECO DE LUCENA, Luis: *Mis memorias de Granada*, Granada, 1941, p. 13. Otra referencia a este periódico está en MOLINA FAJARDO, Eduardo: *Historia de los periódicos granadinos (siglos XVIII y XIX)*, Granada, 1979.

⁶ SECO DE LUCENA, Luis: *Op. cit.*, p. 27.

⁷ Un breve relato de la muerte del señor Ruiz Carnero aparece en: GIBSON, Ian: *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*, Ruedo Ibérico, 1971, pp. 58 y 147.

⁸ *El Defensor de Granada*, 26 de octubre de 1934.

periódico venía a cubrir un hueco, una necesidad, de la clase media-acomodada granadina, que inmediatamente respaldó la publicación. Este apoyo y las novedades técnicas que aportaba, la linotipia, frente a la tradicional composición a mano, y el fotograbado le proporcionaron una buena marcha hasta los acontecimientos de 1936, en que sus instalaciones fueron quemadas⁹. El editorial correspondiente al número 1 hacía también una declaración de principios en estos términos: «No la casualidad, sino el convencimiento, ha dado nombre a nuestro periódico. Un ideal nos anima, el mismo que hemos de procurar infundir constantemente en nuestras páginas. Pero, en estos tiempos de luchas y de antagonismos desatados, no es el nuestro un ideal político, sembrador de discordias y animadversiones, sino un ideal comprensivo y humano. Fieles a unos cuantos principios, que ni negamos ni escondemos —religión, patria, trabajo, propiedad, orden social, familia...—, no estamos adscritos a banderías políticas, ni a personalismos encubiertos, ni a la defensa de intereses privados. Todos los intereses, todas las opiniones, son para nosotros de igual manera respetables con tal de que sean lícitos»¹⁰.

2. LOS PRIMEROS DÍAS DEL CONFLICTIVO OCTUBRE

La inestable política española de 1934 iniciaba el mes de octubre con un nuevo sobresalto. En la sesión de Cortes del día 1, tras un bochornoso escándalo, el Gobierno presentaba la dimisión, quedando planteada oficialmente la crisis. En realidad, tal situación venía a ser algo así como la versión ministerial de las tensiones y enfrentamientos que, a nivel de grupos políticos, habían jalonado un «cálido» verano. Toda la gama representativa de la inestabilidad política y social se había dado cita durante aquellos tres meses, concretándose en trágicos enfrentamientos callejeros, en la descarada oposición al poder central de las mayorías vasca y catalana, y en la toma de conciencia de derechas e izquierdas hacia una postura de franca violencia. Los socialistas se preparaban concienzudamente para una intervención que se consideraba inminente a tenor del giro derechista del Gobierno. Compraron una partida de armas que durante el bienio había sido destinada a la oposición portuguesa y cuya mayor parte estaba aún en poder del Servicio de Industrias Militares. El desembarco del armamento fue descubierto por la fuerza pública, que logró incautarse de 500 fusiles «Mauser» y 15 ametralladoras, amén de numerosa munición.

⁹ Debemos esta reseña histórica sobre *Ideal* a la amabilidad de don Antonio Márquez, actual subdirector del citado periódico, que nos ilustró personalmente sobre el tema.

¹⁰ *Ideal*, 8 de mayo de 1932.

Cuando se clausuró la Casa del Pueblo de Madrid y, posteriormente, se procedió a su registro, se encontraron también numerosos fusiles, pistolas y cartuchos¹¹. Por su parte, el grupo más representativo de la derecha, la CEDA, no ocultaba sus aspiraciones por acceder al poder. Gil Robles había dicho en la tumultuosa sesión de Cortes del día 1:

«... Ha demostrado (el jefe del Gobierno, señor Samper) que es preciso una rectificación, y su señoría no es el indicado para hacerla. Pero hay que decir que el Gabinete tiene también debilidades en su composición. Vivimos en un régimen parlamentario, y hace un año que el Gobierno no corresponde a la composición de la Cámara. Nosotros hemos mantenido gobiernos sin pedir nada, pero si se prolonga una situación así se falsea la representación parlamentaria. Y como tenemos la conciencia de nuestra fuerza y nuestro derecho, invitamos a todos a pensar en este hecho, en la voluntad popular y en las elecciones de noviembre...»¹².

Así las cosas, resultaba evidente que la próxima resolución de la crisis y la consiguiente formación de nuevo Gobierno iban a ser decisivas. Podía darse por seguro que la izquierda no admitiría de buen grado la probable inclusión de elementos cedistas en el nuevo Gabinete.

Esta crisis ministerial tuvo en Granada su adecuada repercusión al poner el Gobernador civil, don Francisco de P. Duelo, su cargo a disposición del Gobierno saliente. Sin embargo, éste le requirió para que siguiese en su puesto

«... y en tal forma no se diese en ningún momento sensación de interinidad»¹³.

Consolidada de esta manera en su cargo, la primera autoridad civil se apresuró a manifestar su postura ante la opinión pública en el sentido de que

«... continuará en su empeño de hacer imposible la realización de los planes de los perturbadores del orden, y, así, hizo saber que cualquier intento de huelga injustificada o de revuelta que se produzca, será reprimido con la mayor energía y rapidez»¹⁴.

De la firmeza con que el Gobernador estaba dispuesto a defender su postura dan buena muestra las notas facilitadas a la prensa local para su publicidad:

¹¹ TUÑÓN DE LARA, M.: *La II República*, vol. 2, Madrid, 1976, pp. 74-75.

¹² *Ideal*, 2 de octubre de 1934.

¹³ *Ideal*, 2 de octubre de 1934; *El Defensor*, 2 de octubre de 1934.

¹⁴ *Ideal*, 2 de octubre de 1934; *El Defensor*, 2 de octubre de 1934.

«Uno de los alevosos medios que emplean frecuentemente los enemigos del orden consiste en propalar falsas noticias sensacionales de supuestos atentados, en los que siempre dan como víctimas a personas revestidas de autoridad y prestigio... Quiero hacer público mi propósito de seguir con insistencia el curso de estos rumores hasta dar con el origen, para castigar a los sembradores de la alarma...»¹⁵.

Y esta otra que, además, fue difundida por la emisora Radio Granada:

«Llegan a mí vagos pero insistentes rumores de que los perpetuos y equivocados explotadores de la inquietud y la revuelta preparan para los días en que se espera el planteamiento de la crisis ministerial una huelga general... Deseoso de adelantarme a los delictuosos manejos de los que han hecho mala profesión —muy probablemente productiva— de mantener a Granada en un perpetuo estado de arruinadora alarma, me he apresurado a tomar cuantas disposiciones he juzgado convenientes para asegurar todos los servicios públicos»¹⁶.

Las disposiciones en cuestión consistieron en una gran intensificación de los servicios de la fuerza pública. Así, por ejemplo, aumentaron los registros domiciliarios, se procedió a la detención de los elementos socialistas más significados, se llevó a efecto la clausura de la Casa del Pueblo y otros centros obreros. Procedentes de la provincia llegaron a la capital más de cien guardias civiles, y también se efectuó la requisita de automóviles de particulares para facilitar las patrullas de la Guardia de Asalto por las calles de la ciudad y barrios extremos. También en la provincia se dejó sentir el efecto de tales medidas: en Guadix se clausuraba la Casa del Pueblo y la Sociedad Instructiva Económica; en Gor era detenido el médico, don Ernesto Fernández Jiménez, de filiación socialista; en Pinos Puente y Huéscar eran arrestados también varios individuos por ocupación de armas en registros domiciliarios.

El día 3 se supo que Alcalá Zamora había encargado a Lerroux la formación de nuevo Gobierno; un Gobierno «de concentración, de amplitud y de autoridad, que facilite el concurso de las fuerzas parlamentarias»; un Gobierno, en suma, en el que la presumible presencia de los cedistas podía darse por segura, aun cuando la fijación del número de elementos había sido objeto de discusión por parte de Lerroux y el Presidente. Noticia de tal índole no podía por menos que ser glosada por los editorialistas de *Ideal*, a tenor de sus características ya reseñadas. Así se expresaba uno de ellos:

¹⁵ *Ideal*, 2 de octubre de 1934; *El Defensor*, 2 de octubre de 1934.

¹⁶ *Ideal*, 2 de octubre de 1934; *El Defensor*, 2 de octubre de 1934.

«... Pues bien: ese Gobierno duradero y estable no puede ser otro que aquel que, recogiendo el sentir claramente expresado por la opinión nacional en las elecciones del 19 de noviembre, sea un reflejo exacto de la composición actual del Parlamento. Gobierno que es precisamente el que, según encargo del Jefe del Estado, deberá constituir don Alejandro Lerroux bajo su presidencia»¹⁷.

El otro diario, *El Defensor*, a falta de un editorial propio, recogía algunos comentarios de significados periódicos madrileños. Así, por ejemplo, se expresaba *El Liberal*:

«... Lo que se pide por la Presidencia de la República es un Gobierno de concentración parlamentaria, y se encargará de formarlo el señor Lerroux, que procurará hacer llegar a los distintos partidos el deseo de convivencia dentro de la legalidad republicana. Es ésta, en efecto, la aspiración nacional. Esto es lo que quiere España y lo que conviene a la República, pero no lo conseguirá el señor Lerroux, y no sabemos si habrá alguien que pueda lograrlo con las Cortes actuales. Cuando se vea que esto no es posible con el Parlamento de 1934, ¿qué hará el Jefe del Estado? ¿Aceptará el señor Lerroux un gobierno mayoritario con la CEDA, a falta de aquellos otros de amplia concentración parlamentaria que restablecieron la convivencia dentro de la legalidad?»¹⁸.

En términos muy diferentes comentaba la situación *El Socialista*:

«Ciudadanos: cada minuto del día de hoy puede y debe ser registrado minuciosamente. El peligro esconde su vista, y sólo la vigilancia de todos nos garantiza contra toda sorpresa. Gil Robles nos tiene de frente y de cara. Llamemos en nuestra ayuda para que refuercen nuestra actitud todos los republicanos españoles que no han sucumbido a la epidemia de la inmoralidad... La visión de una España gobernada por Gil Robles es lo bastante siniestra para que nos prometamos no hacer bajo ningún pretexto renuncia a la acusación formulada... La exaltación de la CEDA al gobierno es seguridad de catástrofe irreparable...»¹⁹.

Comentarios que se hermanaban con las opiniones del periódico del Partido Comunista *Mundo Obrero*:

«Comenzada la lucha, es preciso ganarla a toda costa...»
 «Ha llegado la hora de la decisión... Cuando comience la lucha las Alianzas concentrarán en sus manos la dirección; ellas son el organismo fundamental de la lucha por el poder»²⁰.

¹⁷ *Ideal*, 3 de octubre de 1934.

¹⁸ *El Defensor*..., 3 de octubre de 1934.

¹⁹ *El Defensor*..., 3 de octubre de 1934.

²⁰ TUÑÓN DE LARA, M.: *Op. cit.*, p. 77.

Consecuentes, tal vez, con la línea de su partido, los comunistas del pequeño pueblo de Beas de Granada se lanzaron por estas fechas a la calle organizando «un incruento tumulto libertario», según la nota oficial, al que la presencia de tres parejas de la Guardia Civil puso rápido fin. Los dirigentes, uno de los cuales fue sorprendido enarbolando una bandera negra, fueron sancionados con multas de ¡dos mil pesetas! Si para la primera autoridad provincial el incidente careció de importancia, no les ocurrió lo mismo a los articulistas de *Ideal*, que dieron una particular versión de los hechos en sus columnas:

«... No más grande era Móstoles en el siglo pasado, y allí, como todos sabemos, se desencadenó ese huracán de la Guerra de la Independencia española que barrió el poder de Napoleón, el gran coloso de Europa. Y ya que hemos hablado de barrer: precisamente el jefe de los comunistas de Beas, Salvador Mesa Ferrer, ha resultado ser un empleado del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Granada. ¿Qué de extraño tiene que, siendo barrendero, pretendiera aplicar la escoba del marxismo redentor a esa podrida sociedad burguesa de nuestros tiempos eufóricos? Cumplía en el intento su misión profesional, y podemos figurarnos el calor de sus discursos y la realidad que pondría en sus palabras al describir, con imágenes brillantes de maestro en el oficio, el momento cumbre del barrido general...»²¹.

Perseverando en sus planes de mantener a toda costa el orden público, continuaba la primera autoridad civil su labor preventiva a base de los consabidos registros domiciliarios en casa de conocidos extremistas y las detenciones en la capital y la provincia, junto a las clausuras de las Casas del Pueblo, como la de Motril y Loja. Inestimable ayuda a esta tarea debieron representar las intervenciones públicas de algunos elementos del clero a propósito de la situación político-social del momento. Así, por ejemplo, el discurso que sobre Acción Católica pronunciara el canónigo don Antonio Blanco, en la apertura de curso del colegio del Sacro Monte, o el no menos vibrante que, bajo el título «El obrerismo moderno en sus dos especies de socialismo y comunismo; sus males y remedios», dirigió el magistral de la catedral de Guadix, don Faustino García de la Parra y Téllez, a los asistentes al acto de apertura de curso del Seminario de aquella ciudad. El corresponsal de *Ideal* en aquella plaza lo resumía de la siguiente manera:

«Comenzó hablando el orador de la aparición del obrerismo como fenómeno de nuestros días, exponiendo el concepto verdadero del mismo, que no es precisamente el que de él tienen los

²¹ *Ideal*, 5 de octubre de 1934.

obreros, ya que si el obrerismo fuese la reivindicación de legítimos derechos preteridos o conculsados violentamente y la defensa de intereses materiales y morales, el orador sería el primero en correr a su encuentro para sumarse a sus filas y darles el abrazo de paz y amor. El obrerismo es un monstruo que asoma su cabeza chata de reptil por entre las ruinas de la justicia y de la razón, pretendiendo destrozar al hombre entre sus garras de hierro, siendo una verdadera explotación del hombre por el hombre... Habla después de lo engañados que van los obreros en busca de reivindicaciones que sólo tienen existencia ideal, enjuiciando la labor perniciosa de los falsos intelectuales que abandonan el trato de sus musas y las aulas para convertirse en profesionales del desorden... Termina el orador diciendo que el obrero es quien ha de regenerarse, valiéndose de sus propias energías, emancipándose de todo yugo extraño para respirar el oxígeno santo de la verdadera libertad, que consiste en el cumplimiento de nuestros deberes»²².

A media tarde del día 4, se hacía pública la composición del nuevo Gobierno. La presencia en él de tres ministros cedistas —Rafael Aizpún, de Justicia; Anguera de Sojo, de Trabajo, y Jiménez Fernández, de Agricultura— ponía al país al borde de la tragedia, por más que el nuevo ministro de Gobernación, señor Vaquero Cantillo, se empeñara en asegurar lo contrario. Así respondía a las preguntas de algunos periodistas, según una «última hora» de *Ideal*:

«—Hay muchos rumores, muchos rumores..., dijo un periodista.

—Sí, desde luego, aquí también llegan rumores —contestó el ministro—. He hablado con todos los gobernadores, que me han asegurado que la tranquilidad es completa.

—¿Y en Madrid?

—Ya saben ustedes lo que pasa. Mejor dicho, lo que se dice. Pero no creo que sea nada serio»²³.

De corte muy similar era otra entrevista que ese mismo día publicaba el otro diario:

«Preguntado sobre los rumores acerca de determinados hechos, contesta:

—Pues yo puedo asegurar a ustedes que hasta ahora no se ha producido el menor incidente en parte alguna.

—Pues parece —dijo un periodista— que en algunas barriadas extremas de Madrid ha habido disturbios y alteraciones de orden público...

—No ha habido absolutamente nada... y los partes de la Policía no registran nada anormal.

²² *Ideal*, 3 de octubre de 1934.

²³ *Ideal*, 5 de octubre de 1934.

—Se dice que la radio había sido intervenida esta noche...

—No. No hemos intervenido la radio. Lo que pasa es que se le ha comunicado que para el futuro tienen que someterse a normas jurídicas como cualquier periódico.

Terminó diciendo (el señor ministro) que el Gobierno tiene tomadas las medidas para mantener el orden público»²⁴.

Semejantes declaraciones del titular de Gobernación debieron parecer a la opinión pública granadina poco menos que ridículas, pues al volver la página donde aparecían se daba la primera noticia del movimiento que se avecinaba:

«Fracasa un intento de huelga de los socialistas de Badajoz. Sólo lo secundaron los tipógrafos y el ramo de la construcción. Los huelguistas de Oviedo y Gijón rechazan una fórmula de arreglo»²⁵.

Conforme se hacía más cierta la evidencia del levantamiento, la actividad de la Brigada Social granadina se multiplicaba. Fruto de tal operatividad fue un importante hallazgo de armas en la finca «Los Prados», en Huétor Vega, domicilio del ayudante de Obras Públicas, don José Puche Muñoz, a quien se le incautaron una pistola ametralladora, una carabina, una pistola de fabricación alemana, un rifle, 114 cápsulas para pistola ametralladora, calibre 7,65; 69 cartuchos de carabina de tiro largo y 27 cartuchos de diferentes calibres para distintas armas de fuego. El referido señor Puche pasó a la cárcel²⁶. Muy diferente signo tuvo otra gestión de la Social, pues cuando se disponía a sorprender lo que parecía una reunión ilícita, en un ventorrillo del camino de Huétor Vega, se encontró con que los individuos en cuestión eran unos pacíficos radioyentes de música. Como refuerzo a las medidas preventivas, y a tenor de la tensa situación general, se dispuso por la autoridad militar que todo su personal se presentara en sus respectivos cuarteles, donde quedarían a disposición de la Superioridad. De igual manera, fueron acuarteladas las fuerzas de la Benemérita francas de servicio en la calle. En tal sentido iba orientada la actualización de un Decreto de la Dirección General de Seguridad y Gobiernos Civiles de España, cuyo artículo 4.º establecía:

«La Guardia municipal armada tiene el deber ineludible de intervenir, impidiendo la comisión de delitos y faltas y persiguiendo a sus autores, cuando no se hallan presentes fuerzas de los Cuerpos

²⁴ *El Defensor...*, 5 de octubre de 1934.

²⁵ *El Defensor...*, 5 de octubre de 1934.

²⁶ *Ideal*, 5 de octubre de 1934.

de Vigilancia y Seguridad, y, en todo caso, cuando fuera requerida por éstas para mantener el orden público...»²⁷.

En medio de este ambiente de represión, donde la peor parte la llevó el elemento socialista, tanto local como provincial, no dejó de ser significativa la presencia en Granada de don Fernando de los Ríos, ex diputado socialista y ministro de Justicia en el primer Gobierno de la República. La visita no pasó desapercibida para un anónimo colaborador de *Ideal*, que se hizo eco en los siguientes términos:

«Después de una larga ausencia
nos ha vuelto don Fernando,
con su palabra meliflua,
con su semblante judaico,
con su inédito marxismo
y con su cursi empalagado
—porque es, el pobre, más cursi
que ir de 'chaquet' al teatro—
.....²⁸.

Y al día siguiente el vate, a golpes de ripio, volvía a dar muestras de su fecunda inspiración:

«Llegó a Granada Fernando,
según alguien me enteró,
y de Granada marchó
sin saber cómo ni cuándo.
Mas yo que no ignoro nada
de lo que importa a la gente,
voy a decir puntualmente
qué fue lo que hizo en Granada.
Se subió en Madrid de noche
en un tren raudo y ligero
y, al subirse, lo primero
fue acomodarse en un coche.
Mas como Fernando ama
la elegancia y el 'confort',
no subió al coche peor,
sino al mejor coche cama»²⁹.

²⁷ *Ideal*, 5 de octubre de 1934.

²⁸ *Ideal*, 5 de octubre de 1934.

²⁹ *Ideal*, 6 de octubre de 1934. No deja de ser significativa la coincidencia de unos y otros en usar estos aspectos de la vida de los hombres públicos para criticarlos y desprestigiarlos ante sus seguidores. El 19 de febrero de 1936 aparecía en *El Defensor de Granada* otro texto, también anónimo, atacando a un significado hombre de la derecha granadina como era Ramón Ruiz Alonso. No es este lugar para trazar aunque sea una ligera semblanza de esta figura ni de sus actividades. Bástenos decir que era un obrero tipógrafo que en agosto

Completaba la dura crítica una viñeta del que luego sería célebre humorista Miranda, representando a don Fernando con apariencia de tortuga y el siguiente pie:

«Galápagos de los Ríos, puede adquirirse por una simple moneda y dedicarlo a limpiar tinajas.»

A nivel social, las noticias del día 5 ofrecían la novedad de la excarcelación de varios detenidos, relacionados con una reunión clandestina descubierta el pasado día 24 de septiembre en un piso de la calle del Aire; entre los libertados figuraba Felipe García Pardo, dueño de una imprenta en la que se habían impreso ciertas hojas clandestinas.

3. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

En la madrugada del día 5 de octubre se inician en la zona minera asturiana los primeros enfrentamientos armados entre obreros y Guardia Civil, cuyos cuartelillos consiguen dominar los insurrectos. En Madrid, aunque con menos intensidad, también se produjeron diversos enfrentamientos e intentos de ocupación de centros oficiales (Ministerio de la Gobernación, Parque Móvil, Telefónica...). De estos acontecimientos la prensa local dio versiones muy inconcretas, basadas prácticamente en los comunicados oficiales. En la edición vespertina del día 5, *El Defensor de Granada* publicaba la comunicación que el Gobierno había dirigido al país a las nueve de la mañana, a través de la «radio». En ella no se aludía para nada a la lucha armada de la pasada noche:

«Las organizaciones obreras han producido una huelga ya declarada ilegal por el Gobierno, puesto que no se persiguen reivindicaciones de clase y sí sólo se pretende originar disturbios fácil-

de 1936 tuvo una intervención muy directa en la detención del poeta García Lorca. El ataque en cuestión aparecía bajo el título «Ruiz Alonso, el proletario 'honoris causa', huésped de gran hotel y plañidero en un taxi», y contenía alusiones muy similares a las de *Ideal* contra Fernando de los Ríos: '... Don Ramón, el mismo domingo electoral —él sabrá por qué— se trasladó a un elegante hotel de La Alhambra. El «maitre» le recibió en el «hall» con galantería estudiada para turistas: —Caballero, el cuarto número... Hay baño, calefacción. Todo. ¿Quiere que le preparemos el baño?

Un botones se le cuadró con amabilidad de gran hotel: —Señorito, por aquí...

En fin, el obrero, el proletario o el jornalero de la Ceda, como ustedes quieren llamarle, era aquel día todo un caballero, todo un señorito. Cena espléndida, lecho tierno y acogedor. El hotel elegante de la Alhambra no era exactamente una posada como esas donde van a dormir los «pardillos» que le han votado —porque algunos le han votado— cuando vienen a la ciudad a que les pegue guantadas en las espaldas don Ramón...»

mente sofocables y que tienen por único objeto manifestar una protesta que tendría más eficacia desarrollada en los cauces legales...

En cuanto a los servicios públicos, están atendidos en su totalidad. El comercio abrirá sus puertas y se garantizará la libertad de trabajo. La fabricación de pan ha sido en el día de hoy superior a la normal... Leche hay con exceso en los establecimientos habituales... Los tranvías y autobuses circulan convenientemente protegidos...»³⁰.

Otra alocución radiada a las dos y media de la tarde y recogida en el mismo número pretendía ser algo más explícita, pero tendía mucho más a fijar su propia postura que a informar sobre los acontecimientos:

«... El Gobierno se haya en posesión de todos los resortes para impedir movimientos sediciosos que surgen de un modo esporádico. Se trata de un complot contra las instituciones de la República, cuya existencia defenderá el Gobierno. La huelga parece ser general en Madrid y algunas provincias, pero en la capital de la República y otros puntos, los servicios se realizan con amplitud. En Asturias han alcanzado los sucesos relativa gravedad, dominando la situación fuerzas de orden público y ejército...»³¹.

Las ediciones matutinas del sábado 6 tampoco contribuyeron, en manera alguna, a ofrecer a la opinión pública una información veraz y completa sobre lo que estaba sucediendo. Mientras *El Defensor de Granada*, dentro de una línea de austeridad informativa, publicaba diversos sueltos alusivos a la tranquilidad que dominaba al país, siempre según versión oficial, el otro periódico, *Ideal*, desarrollaba su información a base de amplios y triunfalistas titulares. Tras el espectacular anuncio del rotundo fracaso de «un extenso movimiento revolucionario», las notas correspondientes cobraban un aire aún más tranquilizador de lo que el propio Gobierno pretendía, pero, en el fondo, seguían siendo tan inconcretas como el primer día:

«... Se ha examinado detenidamente la situación de orden público... De esta información resulta que estamos en presencia de un movimiento general revolucionario, de procedimientos similares, de igual propósito y plan, con una autoridad superior.

Este movimiento ha culminado en Asturias, y el Gobierno ha creído conveniente adoptar el acuerdo de que sea declarado en aquella provincia el estado de guerra, autorizándose al presidente

³⁰ *El Defensor...*, 5 de octubre de 1934.

³¹ *El Defensor...*, 5 de octubre de 1934.

para examinar la situación de las demás comarcas, provincias y regiones por si estimara necesario la adopción de igual medida...»

«... En Madrid, durante el día la tranquilidad ha sido completa. Han circulado autobuses, tranvías, «taxis» y, desde las últimas horas de la mañana circula el 'Metro'. Los servicios de agua, gas y electricidad se desenvuelven normalmente. Pese a todos los rumores, el servicio de trenes ha sido también normal.

En Eibar ha sido sofocado el movimiento sedicioso, entregándose los rebeldes en número superior al centenar, con armamento. En Mondragón está la situación igualmente dominada.

En las capitales de Vizcaya, Zaragoza, Sevilla y Valencia, la huelga general puede considerarse fracasada...

La situación en Asturias estará a estas horas totalmente dominada por las fuerzas del Ejército que de Astorga y León salieron la misma tarde para los lugares del foco de rebelión. El Gobierno no quiere ocultar noticia alguna y reclama la serenidad de todos los españoles, para cortar una situación que, evidentemente, toca a su fin...»³².

Las noticias fechadas en provincias mantenían la misma tónica, aunque con ciertas concesiones, en algunos casos, al movimiento revolucionario. Esta curiosa mezcla era una nueva contribución a la contradicción y confusionismo general. Así, por ejemplo, se aludía a las tranquilizadoras manifestaciones del Gobernador de Murcia sobre la situación de la ciudad, a pesar de que la Guardia Civil se hubiera visto precisada a disparar al aire para contener a los revoltosos. En la misma ciudad, los ferroviarios abandonaron los talleres, «pero el servicio era perfecto». En Valencia, «el día ha transcurrido normalmente», aun cuando sólo salieran algunos tranvías conducidos por soldados, se trabajara sin intensidad en el puerto, sólo se previera la salida de un periódico y quedaran prohibidas todas las reuniones. La información relativa a zonas más conflictivas, como Bilbao, San Sebastián, Barcelona y Oviedo, o eran muy escasas, o resultaban descaradamente falsas. Tal era el caso de la zona minera de Asturias, de donde se aseguraba que los aviones militares habían sobrevolado Mieres incitando a los revoltosos a deponer las armas, cosa que había realizado estos últimos. En consecuencia,

«los numerosos detenidos hasta la fecha y la copiosa provisión de municiones y armamento que se les ha cogido a los revoltosos, demuestran la desmoralización total del movimiento»³³.

En Granada no hubo durante todo el día 5 incidente alguno que pudiera relacionarse con la intentona revolucionaria. Se habían inten-

³² *Ideal*, 6 de octubre de 1934.

³³ *Ideal*, 6 de octubre de 1934.

sificado las medidas preventivas, llegando, incluso, al cierre de las armerías por orden gubernativa y a la intervención de sus armas, que fueron depositadas en el Parque de Artillería. Una nota del gobernador, radiada a última hora de la noche, daba la medida exacta del eficiente control ejercido por la autoridad local sobre la población:

«A la injusta y provocativa actitud de unos pocos insensatos, obstinados torpemente en crear un artificioso estado de inquietud, ha respondido el nuevo Gobierno dando réplica oportuna e inmediata con medidas que ahogaran en sus comienzos la agitación bulliciosa.

Por lo que a Granada se refiere, insisto, una vez más en advertir que perseguiré sin descanso y castigaré con rigor a los que, por cualquier procedimiento, intenten sembrar alarma o perturbar la pública tranquilidad llevados por un simiesco instinto de dañosa imitación.

La exhibición consciente que he hecho de la fuerza pública no obedece al temor, ni aun a la sospecha de un inmediato peligro de sedición, que no existe, sino al prudente propósito de que los agitadores profesionales adviertan que sería prontamente castigada la incitación al desorden...»³⁴.

También el alcalde, ante la indudable gravedad de los hechos, tomó ciertas medidas preventivas, entre ellas la de ponerse al habla con los concejales de filiación socialista para pedirles que se abstuvieran de toda actuación que pudiera situarles frente a la autoridad gubernativa y evitar así ser detenidos y, con ello, las consiguientes molestias a la autoridad municipal. También se ocupó de solicitar del gobernador la libertad de algunos concejales detenidos como consecuencia de las medidas preventivas. Tal actitud no fue bien vista por la tendencia conservadora, a tenor del editorial de *Ideal* sobre el particular:

«... No protestamos por el hecho de que nuestra primera autoridad municipal pida benevolencia —una benevolencia que por excesiva no sería justa— para tales señores. Protestamos de que esa benevolencia se reclame para tales residuos de la fauna política, es decir, para quienes escudados en la semi-impunidad de unos cargos públicos, conspiran contra España, contra Granada y contra la seguridad de los ciudadanos honrados, para reclamar, después, protección y benevolencia por intermedio de tercera persona, cuando sus torpes manejos han sido descubiertos...»³⁵.

La edición vespertina de *El Defensor de Granada* se esperaba que ofreciese una más amplia visión de los acontecimientos, a tenor del

³⁴ *Ideal y El Defensor...*, 6 de octubre de 1934.

³⁵ *Ideal*, 6 de octubre de 1934.

tiempo transcurrido ya desde el levantamiento. Sin embargo, sus noticias no eran todo lo explícitas que podía desearse, aunque sí lo suficiente para demostrar que tanto las notas oficiales del Gobierno como los titulares con que las secundaba *Ideal*, pecaban de un exagerado optimismo. Se seguía insistiendo en la total pacificación de la zona asturiana, pero ya se hablaba del paro del comercio en Bilbao y de los depósitos de armas descubiertos en dicha localidad. De la misma manera, se informaba de algunos sucesos de las Rambas barcelonesas con el trágico balance de un muerto y varios heridos. Pero, sin duda, el aspecto más sospechoso de esta información era la seria mutilación que la censura había introducido en las columnas del periódico. No era raro ver noticias con este aspecto:

«DISTURBIOS _____

ACTOS DE SABOTAJE EN MADRID _____

En la carretera de Aragón los huelguistas _____

y sembraron el suelo de tachuelas para impedir la circulación.

descargas de los huelguistas _____
 _____ en una carretera»³⁶.

En el plano local, ninguna información especial denunciaba el más mínimo incidente. Por el contrario, el gobernador agradecía el comportamiento de todas aquellas personas que con sus ofrecimientos personales habían dado muestras de amor a la ciudad y al orden público. Al propio tiempo aprovechaba la oportunidad para recordar a todos la enérgica postura adoptada por la autoridad que representaba:

«... llevo personalmente un fichero en el que constan los elementos inductores y ejecutores del desorden público, contando, además, con los medios necesarios, como ya digo, para marchitar en flor cualquier movimiento huelguístico o sedicioso que se intente promover en esta provincia»³⁷.

³⁶ *El Defensor...*, 6 de octubre de 1934. Esta práctica se repetirá durante varios días más. Omitimos su relación para evitar una pesada reiteración.

³⁷ *El Defensor...*, *idem*.

El día 7 fue un día importante para la información. Dos grandes noticias sacudían a la opinión pública: la proclamación del Estado Catalán y la declaración del estado de guerra en todo el territorio de la República. Ya la noche anterior el Presidente del Consejo había dado cuenta al país de estos acontecimientos a través de la «radio». Tan extraordinarios sucesos, posiblemente por falta de tiempo, no hallaron adecuado eco en la prensa dominguera local hasta que, en un verdadero alarde, *Ideal* lanzó una edición extraordinaria aquella misma mañana en la que se recogía, paso a paso, el desarrollo de los hechos en Barcelona. El resto de la información de este periódico se mantenía en la insistente tónica de ocasiones precedentes, aun cuando los acontecimientos estaban demostrando una realidad muy distinta. Se repetía machaconamente, por ejemplo, que en Asturias la situación quedaría dominada en cuestión de horas, cuando en realidad eran los momentos en que los reebls estaban cosechando sus más sonados éxitos. En otras provincias apenas si se aludía ya al movimiento, y en cuanto a Madrid, se aseguraba que a partir de las diez de la noche del 6 había renacido la tranquilidad. Algo más aproximadas eran las notas que, contra el viento de la censura, logró publicar *El Defensor* sobre la situación nacional. En Vitoria había paro parcial, se publicaban los periódicos, aunque con alguna deficiencia. En San Sebastián, se habían producido disparos y la autoridad había instalado ametralladoras en varios puntos céntricos. En Málaga estaba en marcha la huelga de taxis, los tranvías eran conducidos por guardias de asalto y señoritos de la ciudad; un automóvil había sido incendiado y en algunos edificios habían estallado fuegos. En Toledo se mantenía la huelga. En Alicante también se mantenía, aunque sin incidentes. En Madrid, los tiroteos habían dominado por toda la ciudad, dándose como balance de la lucha dos muertos y veintiún heridos; igualmente se señalaba el ataque a los Ministerios de Obras Públicas y Gobernación, así como algunas Comisarías de Policía y el atentado contra el ministro de Agricultura. Noticias de última hora, entre 3 y 4,45 de la madrugada, anunciaban la toma del aeródromo de la Generalitat y el comienzo del bombardeo de su palacio por parte de las tropas del general Batet³⁸.

En Granada la declaración del estado de guerra convocó en el Gobierno Civil a numerosas personas que acudieron para mostrar su adhesión al gobernador. A las doce y cinco de la noche acudió también el general Alvarez Arenas, comandante militar de la plaza, quien, en compañía de otras autoridades —jefe de la Comandancia de la Guardia

³⁸ Por supuesto que esta relación de conflictos era una mínima expresión de la auténtica realidad. TUÑÓN DE LARA, M., en *op. cit.*, pp. 80-94, hace una síntesis muy completa de la incidencia del movimiento por todo el territorio nacional en los días más comprometidos de la revuelta.

Civil, señor Velasco; capitán de dicho cuerpo, señor Casinello; comisario-jefe de policía, señor González; capitán de Seguridad, señor Nestares; presidente de la Audiencia, señor Morales Pareja— mantuvo una entrevista con el gobernador civil. Entre otros asuntos, se efectuó el traspaso del mando civil de la plaza al gobernador militar y se redactó el bando para proclamar el estado de guerra en Granada y provincia, en los siguientes términos:

«Don Eliseo Alvarez Arenas y Romera, general de brigada y comandante general de Granada.

Cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. General de la Segunda División, don Juan Urbano Palma, y en armonía con lo prevenido en el decreto del Gobierno de la República, fechado ayer, declarativo del estado de guerra en todo el territorio nacional, hago saber:

Queda declarado el estado de guerra en Granada y su provincia, y, en consecuencia, con arreglo a lo prevenido en la Constitución, Código de Justicia Militar y Ley de Orden Público, ordeno y mando:

1.º Requiero a todos los rebeldes, sediciosos o revoltosos a que depongan su actitud hostil y presten obediencia a la autoridad legítima.

2.º Queda prohibido formar y circular en grupos de más de tres personas.

3.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes, así como los de agresión, injuria e insulto a todo militar que desempeñe funciones propias del servicio de armas, o cumplimente órdenes.

4.º Serán sometidos a mi previa censura todos los impresos o documentos destinados a la publicidad»³⁹.

La proclamación callejera del bando tuvo caracteres de auténtico acontecimiento. A las dos y media de la madrugada una Sección de Infantería se dirigió, con cornetas y tambores, desde su acuartelamiento hasta la Comandancia Militar de la plaza. Dicha Sección iba seguida de un centenar de personas que aplaudían y vitoreaban al Ejército. Una vez en la Comandancia Militar, salió el comandante de la plaza, don Manuel Prieto Madesú, quien se hizo cargo del mando de las fuerzas y, tras presentar armas, procedió a la lectura del bando. Tras este acto, cuando ya eran las tres menos cuarto de la madrugada (!!), la fuerza militar se puso en marcha y, tras recorrer diversas calles, regresó al cuartel de la Merced. A lo largo del itinerario y en diversos lugares del mismo, se dio lectura al bando, fijándose en las esquinas las correspondientes hojas. A pesar de lo avanzado de la hora, nume-

³⁹ *Ideal*, 7 de octubre de 1934.

rosas personas presenciaron el desfile, dando muestras de simpatía al Ejército y vitoreando a España. La única nota discordante de la manifestación popular se produjo en el Humilladero:

«Cuando era leído el bando en la plaza del Humilladero, cerca de la estatua de Cristóbal Colón, un malvado dio un viva a la Revolución, oculto en los jardines, y se dio a la fuga. Los guardias salieron precipitadamente hacia el lugar de donde partió la voz criminal y uno de los agentes hizo un disparo a un sujeto que vio a lo lejos, sin que lograra darle alcance... Hubo varias personas que, como movidas por un resorte, corrieron en busca del que pregonó la revolución tan cobardemente»⁴⁰.

La manifestación patriótica del pueblo granadino se completó con una alocución del alcalde, relativa al papel de Granada en la unidad española frente al intento separatista del Estado catalán.

La continua recepción de noticias a lo largo de la madrugada del 7 llevó a *Ideal* a lanzar un suplemento a su edición dominical. Por ella se supo la rendición de la Generalitat y la detención de Companys y cuantas personas se encontraron en el palacio. No figuraba entre ellas, como se esperaba, Azaña, Casares Quiroga, Maura ni Dencás. Sobre los tres primeros se especulaba con la posibilidad de que estuviesen hospedados en el hotel Colón, si bien su detención era problemática, pues, aunque la orden de arresto estaba firmada por el Gobierno, casi se prefería dejarles la opción de la huida para que no aparecieran ante la opinión con una aureola de héroes «cuando precisamente el ridículo ha caído sobre ellos». El comunicado oficial de la rendición fue recibido en la Comandancia Militar de Granada en estos términos:

«Ministro Gobernación a Gobernador civil, a las 6,55 horas del día 7 de octubre de 1934. Circular número 130.—El Presidente de la Generalitat ha comunicado al General Jefe del Ejército de Cataluña que, agotadas todas las medidas de resistencia y para evitar mayores males, capitula y se entrega al general y al Gobierno de la República. De este telegrama debe hacer V. E. una tirada extraordinaria, fijándolo profusamente por la ciudad y comunicándolo a las poblaciones importantes de la provincia. Salúdole»⁴¹.

El fracaso de la intentona catalana, consecuencia lógica de su defectuoso planteamiento, fue una excelente baza en manos del Gobierno y una eficaz arma para la propaganda de derechas:

«A todos los españoles de buena voluntad, a todas las personas decentes, a todos cuantos en estos momentos de criminales deser-

⁴⁰ *Ideal*, 7 de octubre de 1934.

⁴¹ *Ideal*, 7 de octubre de 1934, número «extra».

ciones aún conservan un átomo de virilidad y de decoro, nos dirigimos. Los degenerados que detentan facciosamente la representación de la hidalga Cataluña española, los mal nacidos que han concitado todos los bajos alientos de su sangre bastarda, los miserables que han intentado hacer del honor de España motivo de granjería para satisfacer sus ambiciones y su ansia de lucro personal... han querido desgarrar el mapa de España, cuya unidad sacrosanta e inmortal, punto de convergencia de amores y de alientos, de proezas y de esclarecidas ilusiones, fue consagrada a la sombra augusta de estas mismas piedras granadinas...»⁴².

Semejantes sentimientos alentaban el llamamiento que *Ideal* hacía al pueblo granadino para

«... celebrar una misa de desagravio a la Unidad Nacional y a doña Isabel I la Católica, que la llevó a cabo, el próximo 12 de octubre en la Capilla de los Reyes Católicos; celebrar una magna manifestación patriótica de afirmación española y de adhesión al Gobierno; e iniciación de una suscripción nacional destinada a acudir en socorro de las familias de los beneméritos servidores del Estado (Guardias Civiles, de Seguridad, de Asalto y soldados del Ejército) muertos o heridos en defensa y servicio de España»⁴³.

En Granada, la manifestación más directa del movimiento revolucionario fue el intento de huelga general proyectado para el lunes día 8, que no consiguió consolidarse. En las primeras horas no circularon tranvías ni automóviles del servicio público, pero después salieron todos los coches conducidos en su mayoría por los propios empleados de la empresa y, otros, por soldados y elementos de J. A. P. (Juventudes de Acción Popular) que se ofrecieron para ello. Los «taxis» fueron los primeros en declarar la huelga, quedando muchos en las paradas. Los tranvías iban custodiados por soldados de artillería con mosquetones, mientras el público ocupaba los vehículos con normalidad. Por su parte, el servicio de coches de línea con la provincia no conoció la menor interrupción; todos los chóferes y cobradores se presentaron en el trabajo y los coches salieron a sus horas. En la estación, los trenes también salieron a sus horas reglamentarias, aun cuando algunos empleados faltaran al trabajo. No hubo tampoco anomalía en los camiones de transporte, que circularon como de costumbre. Los albañiles, carpinteros, metalúrgicos y demás del ramo de la construcción declararon la huelga en algunos talleres y obras. En las obras del Hospital Clínico no se trabajó, pues solamente se presentaron la mitad aproximadamente de los trabajadores. En cam-

⁴² *Ideal*, 7 de octubre de 1934, edición especial.

⁴³ *Ideal*, 7 de octubre de 1934.

bio, en las construcciones particulares puede decirse que trabajaron casi en su totalidad, así como en los talleres de ferrocarriles. Los obreros de los talleres de tranvías faltaron al trabajo parte de la jornada, incorporándose a partir del mediodía. En las fábricas azucareras la falta al trabajo fue escasa. Tipógrafos y cajistas faltaron en algunas imprentas, así como en el periódico *El Defensor*. En los hornos no se presentaron por la tarde algunos trabajadores, pero las autoridades adoptaron medidas para que, en caso de que los operarios se decidiesen a la huelga, fabricaran el pan los soldados de Intendencia; en la mayoría de los casos los obreros panaderos acudieron al trabajo. Los hornos, no obstante, quedaron custodiados por guardias para que no se produjeran coacciones. En el barrio de El Realejo, los empleados municipales que trabajaban en las obras de la calle Molinos tuvieron que abandonar su trabajo ante las amenazas de un grupo de muchachas, dirigidas por un desconocido que posteriormente se dio a la fuga. La actuación de la autoridad fue tajante ante la huelga. De madrugada, conocido ya el proyecto, dictaron las órdenes de detención del comité de huelga, en el que figuraban los más destacados elementos socialistas. En las primeras horas de la mañana fuerzas de orden público, Seguridad y Asalto procedieron a la detención de numerosos individuos en las paradas de automóviles y en las cocheras de tranvías, por tratar de ejercer coacciones sobre los conductores. Tales individuos fueron puestos a disposición de la autoridad militar. Más tarde fueron también detenidos numerosos cobradores y conductores que no se habían presentado al trabajo. Las medidas preventivas se prolongaron durante toda la mañana por parte de la Policía, Guardia Civil, de Asalto y Seguridad. Entre los detenidos figuraban conocidas personalidades: Alejandro Otero, profesor de la Facultad de Medicina, ex diputado y concejal; Virgilio Castilla Carmona, ex presidente de la Diputación y concejal; Maximiliano Hernández Martínez, concejal; Wenceslao Guerrero Carmona, concejal; Francisco A. Rubio Callejón, concejal y ex gobernador de Santander; Constantino Ruiz Carnero, director de *El Defensor*; Antonio Pretel, ex delegado de Trabajo; Francisco Torres Monereo, abogado y ex presidente de un Jurado Mixto; el catedrático Álvarez Salamanca... Había algunos nombres más en las listas de la policía, pero no pudieron ser detenidos por haberse ausentado de la capital⁴⁴. Las precauciones se completaron con los servicios de vigilancia prestados por varias patrullas de soldados de Infantería y Artillería. En los centros oficiales se montó también especial vigilancia

⁴⁴ Buen número de los integrantes de esta relación murieron fusilados en Granada tras el triunfo del «Movimiento» en 1936. Otros, como el señor Otero, escaparon a esa suerte por hallarse fuera de la ciudad en aquellos momentos. Según IAN GIBSON, *op. cit.*, Alejandro Otero y Fernando de los Ríos eran sin duda los socialistas más odiados por los nacionalistas de la ciudad.

por parte del Ejército, emplazándose ametralladoras en el palacio de la Audiencia y otros lugares estratégicos. A última hora de la tarde la impresión general sobre la huelga era de rotundo fracaso. Se sabía que los obreros que habían faltado a su trabajo estaban dispuestos a reintegrarse, máxime cuando se les amenazó con que perderían sus puestos, caso de no hacerlo: Tras la certeza del aborto del movimiento huelguístico se experimentó una favorable reacción ciudadana fomentada y dirigida por el grupo de derechas Acción Popular. Por el Gobierno Civil desfilaron numerosas personas para demostrar su adhesión al Gobierno. Hubo que colocar pliegos de firmas, que se llenaban rápidamente. Por la tarde, elementos de A. P. organizaron una manifestación callejera que terminó por congregarse en las puertas del Gobierno Militar y más tarde en las del Gobierno Civil. Cuando la jornada estaba a punto de concluir, once de la noche, un coche de la fuerza pública que patrullaba por la calle Real de Cartuja fue tiroteado desde una de las calles por un grupo de desconocidos que descargaron varias veces sus pistolas. La fuerza pública dio una batida por los alrededores, sin resultado. Entre tanto, otro desconocido disparaba también su pistola desde la esquina de la iglesia de San Ildefonso, al parecer contra los oficiales de Infantería que se encontraban en la puerta del cuartel de la Merced. Inmediatamente se dio a la fuga y no pudo ser aprehendido. No se registraron víctimas.

Importante secuela de los acontecimientos del lunes fue la sorpresiva dimisión del alcalde. Se relacionaba tal decisión con las detenciones sufridas por varios concejales, llevadas a efecto a pesar de que el alcalde se responsabilizara ante la autoridad gubernativa de que ninguno de ellos tomaría parte en movimiento alguno. Tras varios comunicados oficiosos y sus correspondientes desmentidos, se pudo conocer al fin la nota oficial de la dimisión:

«El alcalde ha presentado al Ayuntamiento la dimisión de su cargo, y creyendo que éstos son momentos de dar a las autoridades encargadas del orden público el máximo de facilidades, les ha visitado, comunicándoles su decisión y significándoles al mismo tiempo que para que no se interprete como una deserción de sus deberes de autoridad, estará al frente de los servicios hasta que se designe quién le ha de sustituir»⁴⁵.

El carácter festivo del domingo y la huelga de tipógrafos de *El Defensor* presagiaba un lunes sin información de nivel nacional para los granadinos. Sin embargo, un número extraordinario de *Ideal*, lanzado en la tarde del lunes, se encargó de recoger toda la actualidad española hasta la seis de la tarde:

⁴⁵ *Ideal*, 10 de octubre de 1934.

«A esta hora todo indica que España camina hacia el restablecimiento absoluto de la normalidad. No obstante, si algún acontecimiento especial se produjese, *Ideal* publicará inmediatamente una nueva edición. Todo el personal de *Ideal* está en su puesto, atento a las vibraciones de España, y conoce perfectamente los deberes que tiene contraídos con la opinión granadina»⁴⁶.

En realidad, la situación no era tan simple. Ciertamente que el movimiento revolucionario había ya dado muestras suficientes de su desigual distribución y falta de conexión. El fracaso del Estado catalán había contribuido, entre otros factores, a cambiar el signo de la rebelión. Sin embargo, el lunes 8 había todavía serios focos de resistencia en zonas claramente localizadas. Por ejemplo, en Sabadell la huelga se mantuvo hasta el día 11; en Granollers, las tropas gubernamentales tuvieron que recurrir a la artillería para levantar el asedio en que se hallaban los guardias civiles de la localidad; en Bilbao, los revolucionarios mantuvieron las barricadas hasta el día 11, en tanto que la zona minera vizcaína tenía que ser batida ese mismo día por columnas del Ejército y Guardia Civil, apoyadas por aviación; en San Sebastián, la huelga se prolongó hasta el día 10; en Zaragoza, aunque fue pacífica, duró hasta el martes 9; en la zona minera León-Palencia se mantuvo la rebeldía también hasta el 9. De todos estos pormenores apenas si se hacían eco las ediciones de *Ideal*, ni mucho menos de la verdadera situación de Asturias, que era realmente crítica por estas fechas. El avance de las tropas gubernamentales sobre el Principado era dificultoso; la guerrilla obrera hostilizaba y, en ocasiones, hacía retroceder a las tropas del general López Ochoa. Avilés no caería hasta el día 9; en Gijón las fuerzas de desembarco de los cruceros «Libertad» y «Cervantes» no lograron entrar hasta el día 10. Oviedo seguía resistiendo...

3. LA «HORA DE LA JUSTICIA»

Para el Consejo de Ministros del día 8 estaba clara su victoria gubernamental sobre el movimiento sedicioso. Tal vez por ello consideró propicio el momento para presentarse ante el Parlamento, un Parlamento sin oposición, al día siguiente, y recibir el refrendo de la Cámara. A partir de este acto de consolidación del Gobierno se inicia prácticamente la última fase del movimiento: el triste epílogo de la represión bajo el espectro de la pena de muerte, restablecida en aquella misma sesión. Histórica sesión en que el Gobierno celebró su triunfo entre el aplauso de los diputados y alguna que otra bofetada por parte del señor Calvo Sotelo al nacionalista vasco señor Aguirre. Histórica sesión

⁴⁶ *Ideal*, 8 de octubre de 1934, edición extraordinaria.

en que la euforia del momento hizo pronunciar al Conde de Romanones aquello de «Debe estar lejos la hora del olvido. Ha sonado la hora de la justicia implacable». Y la justicia implacable inició su andadura con un amplio plan de detenciones al que no escapaban los más significados dirigentes políticos. Con evidente intención sensacionalista la prensa de derechas se hacía eco de la detención del señor Azaña en Barcelona. Según informaciones del coronel Ibáñez, jefe superior de Policía, se le encontró escondido en el rincón de un cuarto trastero, en el número 20 de la calle Luria, pálido y tembloroso. Largo Caballero e Indalecio Prieto parece que estuvieron a punto de correr la misma suerte en otro inmueble de la madrileña calle Carranza, aunque a última hora lograron huir tras efectuar algunos disparos a la fuerza pública. Simultaneando con estas noticias comenzaban a conocerse los primeros procesos de pena de muerte. Los tres primeros correspondían al teniente coronel Ricart, jefe de los Guardias de Asalto de la Generalitat, que se negó a ponerse a las órdenes del general Batet; otro era el del comandante Pérez Farrás, «cuyo delito está perfectamente claro»; y otro el del capitán Escofet, jefe de los mozos de escuadra. En Madrid, el primer consejo sumarísimo celebrado acusó a Faustino García, de diecinueve años, de haber repartido y fijado pasquines clandestinos, incitando a los soldados a disparar contra la Guardia Civil; se le condenó por tal delito a la pena de doce años de prisión mayor, con accesorios de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena. En esta misma línea de aplicación de la justicia podía incluirse el decreto que el día 10 se hizo público en la ciudad de Granada:

«El Excmo. Sr. General de la Segunda División, en telegrama urgente del día de la fecha, ordena se ponga en conocimiento de los patronos que queda absolutamente prohibido el pago de jornales durante la huelga al personal que cobre por días, y a los que disfruten sueldo les será descontado de éste la proporción que corresponda por los días faltados.

La contravención de esta orden será corregida con la máxima multa»⁴⁷.

A buen seguro que los patronos no debieron tener muchos calentamientos de cabeza con la superior orden, pues, según rezaba la información de la prensa, numerosos huelguistas habían encontrado su puesto ocupado al reintegrarse a su trabajo; seguramente por algunos de aquellos cuatrocientos obreros que pacientemente habían guardado cola para inscribirse en la Oficina de Colocación del Gobierno Civil.

⁴⁷ *Ideal*, 11 de octubre de 1934.

Coincidente la normalización de la vida ciudadana con el paulatino control de los últimos focos insurreccionales del país, la prensa granadina volvía a conceder amplia atención a la situación nacional, con la notable diferencia de que ahora lo noticiable no era ya la insurrección en sí, sino una ingrata secuela de represión, limpieza y recogida de armas a los rebeldes; trágica trilogía que la propaganda derechista se encargó de airerar y justificar, a veces con inverosímiles historias de terroríficos crímenes a cargo de la barbarie socialista. *Ideal*, portavoz de la derecha, compartió esta tarea con la publicación de vibrantes artículos encendidos de amor patriótico. En ocasiones, el amor patrio de sus columnas se derramaba, incluso, por los anuncios publicitarios:

«Españoles: Aportemos nuestro grano de arena en apoyo de la noble causa española. Los conocidos Almacenes 'El Tigre', henchidos de amor patrio, reparte y comparte con nuestros hermanos andaluces la alegría de confirmar la integridad de nuestro hermoso suelo español, y en franca explosión de regocijo cede a su distinguida clientela, a precios familiares, los más ínfimos, su gran rebaja de precios conmemorativos de esta histórica etapa»⁴⁸.

Y a continuación seguía una larga lista en que las lanas, los percales y las sedas ofrecían la baratura de sus precios como tributo a la Historia. Pero si anuncios de este calibre rayaban en la extravagancia y la anécdota, no puede decirse lo mismo de los artículos de fondo y editoriales, algunos de cuyos comentarios no nos resistimos a transcribir:

«No hay, en todos esos detalles que van poco a poco llegando a conocimiento del gran público, un solo gesto de generosidad humana. Todos ellos descubren los excesos a que son capaces de llegar los seres inferiores que aquellos mismos aventureros sin conciencia manejan a su antojo... Al conocer tales detalles, suben al rostro oleadas de indignación y de asco. De asco, sobre todo, aunque no sea más que por considerar que pudimos ser víctimas del sadismo brutal de unos degenerados que, manejados por unos miserables aventureros sin conciencia, pudieron convertir a España en lo que ha sido y es la desgracia de Rusia: una escena amparadora de todos los desenfrenos de un salvajismo que no tiene parigual en la Historia»⁴⁹.

¿Cuáles eran esos espeluznantes detalles que tanto odio vertían contra los insurrectos? Se les atribuía, por ejemplo, haber rociado a dos sacerdotes con bencina y dejarlos encerrados en la iglesia incendiada, en un pueblo de Barcelona. La muerte de un propietario de Ribas

⁴⁸ *Ideal*, 11 de octubre de 1934.

⁴⁹ *Ideal*, 12 de octubre de 1934.

que, tras ser abatido a tiros, fue sacado a las afueras del pueblo y rematado a pedradas en presencia de su hijo. Menos espectaculares, aunque no menos tendenciosas, eran aquellas otras noticias que aseguraban que cuando fueron detenidos en el estudio del pintor Quintanilla los miembros del Comité Socialista Revolucionario, comían jamón y pan tierno, todo ello rociado con buenos vinos de mesa. O aquellas otras según las cuales los separatistas catalanes tenían una lista negra para fusilar sin proceso.

Es de suponer el impacto que todo ello causaría en la opinión pública cuando aún no se habían divulgado los detalles de lo sucedido en Asturias. El día 12 las tropas gubernamentales entraban en Oviedo y pocos días más tarde el territorio asturiano quedaba totalmente controlado. A partir de ese momento comenzará a fluir hacia el gran público todo tipo de noticias sobre el comportamiento de los rebeldes en el territorio ocupado. Noticias de trágicos argumentos cuya veracidad, en la mayoría de los casos, era difícil de constatar. Las informaciones relativas a incendios y voladuras fueron las primeras en comenzar a circular. Entre ellas despertó enorme interés la relativa a la voladura de la Universidad de Oviedo, así como los daños sufridos por la Cámara Santa, cuya destrucción se daba por supuesta. De calibre más considerable eran aquellas otras que relataban cómo un revolucionario pretendía introducir una ametralladora por la boca a un huésped del Hotel Inglés, de Oviedo; o la de aquellos veinticinco niños, hijos de guardias civiles, que habían sido dejados ciegos por los revoltosos a punta de machete y navaja. La cuestión se revistió de carácter oficial cuando estas informaciones eran refrendadas por personajes públicos, tal es el caso de las declaraciones de Melquíades Álvarez y Alfredo Martínez, diputado por Asturias, en su visita al Jefe del Gobierno. Ambos señores confirmaron algunos de los casos referidos y añadieron algunos nuevos, como el del sacerdote que, atado a un árbol, fue obligado a estar en cruz bajo los fusiles de los revolucionarios, los cuales le decían que le matarían si bajaba las manos; y el caso del escararate de Sama de Langreo, donde fue expuesto otro sacerdote con el vientre abierto y la cabeza cortada, con un letrero que decía: «Se vende carne de cerdo.» Una versión de primerísima mano sobre los desmanes de los rebeldes la tuvo el público granadino de la boca de un grupo de monjas, llegadas a Granada, procedentes del asturiano pueblo de Sotrondío. Su relato refería cómo las turbas habían penetrado en el convento, destrozándolo todo, bebiéndose el vino de las misas y cortándoles las cabezas a las imágenes de los santos:

«... egollaron a los santinos, tan guapinos; lleváronlos a rastras hasta el río, tiráronlos y afogáronlos

Después de llevarse el dinero que había en los cepillos (un revolucionario), se apropió también de éstos con las siguientes palabras: —¡Qué arquinas más guapinas! Llévolas a la mía muller pa la sal y pa la farina»⁵⁰.

Proseguía el relato con toda suerte de detalles y pormenores de lo sucedido en el convento, a pesar de que las monjas, según sus propias declaraciones, lo habían abandonado coincidiendo con la llegada de los rebeldes y no volvieron a ocuparlo hasta que no fue desalojado por éstos⁵¹. También despertaban vivo interés las informaciones relativas a la organización interna del movimiento, publicándose documentos de distinta índole, proclamas, alocuciones o bandos como éste que reproducimos del Comité de Alimentación de Oviedo:

«Primera.—Por barrio se entienden los actuales distritos municipales.

Segunda.—Cada Comité nombrará un delegado que se pondrá en relación con este Comité Central.

Tercera.—El Comité requisará el local adecuado para sus funciones y las tiendas, almacenes de artículos de comer y arder, tahonas, chocolaterías, etc., de distrito, poniéndose de acuerdo con los dueños o encargados.

Cuarta.—Requisará también, en la misma forma, las tiendas y almacenes de vestido y calzado.

Quinta.—Nombrará personal que se encargue del despacho de los vales de alimentación en el barrio.

Sexta.—No se entregarán vales sino a los que sean conocidos y acrediten ser vecinos del barrio o distrito»⁵².

Otro aspecto de la revuelta, no menos sugestivo que anteriores detalles, era el relativo al número de bajas por una y otra parte. Las estadísticas oficiales señalaron 1.335 muertos y 2.951 heridos. De ellos, 1.051 muertos y 2.051 heridos están calificados como «paisanos» que, como es lógico deducir, corresponderían en su mayoría a revolucionarios. Por parte de las fuerzas gubernamentales, la información relativa a sus bajas era de 92 muertos y 146 heridos en la Guardia Civil, y 29 muertos, 100 heridos y 73 desaparecidos, en los de Asalto⁵³.

⁵⁰ *Ideal*, 2 de noviembre de 1934.

⁵¹ Para una valoración del alcance del «terror rojo», *vid.* TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX*, vol. 2, Barcelona, 1974, p. 447, nota 1. Curiosamente, los testimonios de monjas que allí se recojen son favorables a los revolucionarios en cuanto al trato que las dispensaron a ellas y a las obras y enseres de capillas y conventos.

⁵² *Ideal*, 6 de noviembre de 1934.

⁵³ *El Defensor...*, 27 de octubre de 1934. Esta información era mucho más explícita, pues se ocupaba de ofrecer las bajas por empleos.

Durante cierto tiempo, hasta mediados de noviembre aproximadamente, fue noticia cotidiana en los diarios la actuación gubernamental en la represión postrevolucionaria⁵⁴. Las detenciones, con sus trágicos epílogos en muchos casos, las condenas de los Consejos sumarísimos, la ocupación de armas y algunas disposiciones por decreto, fueron las directrices fundamentales de esta tarea. Barcelona y Madrid conocieron los resultados de las primeras medidas judiciales: el 12 de octubre se dictaba sentencia de muerte contra Pérez Farrás y Escofet por su actuación en defensa del Estado Catalán; a otras diecisiete personas se las condenaba a cadena perpetua bajo la acusación de haber causado la muerte a varios guardias civiles en Barcelona⁵⁵. A seis años de prisión fue condenado en Madrid Roque Hernández, por haber repartido hojas clandestinas entre los empleados del Metro. Claudio García, de diecisiete años, fue sentenciado a veinte años de reclusión temporal por ser portador de una bomba de gases lacrimógenos. A Antonio Mendieta le costó doce años de prisión mayor haberle dicho a un sargento que los soldados no debían disparar contra los obreros. Esta carrera de consejos y condenas no debió resultar todo lo satisfactoria que algún sector deseara, pues el Gobierno tuvo que salir al paso de algunos comentarios:

«No tiene, por consiguiente, el menor fundamento la insidiosa versión propalada con perturbadora malicia, que trata de colocar al Gobierno en ninguna actitud de impunidad. El lema que le inspira continúa siendo el expresado por el señor Lerroix ante las Cortes, sintetizado en estas palabras: 'ni crueldad ni impunidad'»⁵⁶.

En el Consejo de Ministros del 1 de noviembre se dio cuenta de que las penas de muerte dictadas ascendían a veintidós, de las que el Gobierno había examinado veintiuna buscando la posibilidad de que algunas fueran informadas favorablemente para someterlas al indulto del Jefe del Estado. La cuestión del indulto alcanzó dimensiones mucho más considerables de lo que hiciera sospechar la información de la prensa, aun cuando ésta llevara el asunto a situaciones muy extremas. En primer lugar, el propio Gobierno vivió tensiones internas y condicionantes de diversa índole que influyeron poderosamente en el ánimo de los ministros a la hora de pronunciarse favorables al indulto.

⁵⁴ La coincidencia de los historiadores al señalar el carácter de la represión, no lo es tanto cuando se trata de aportar cifras sobre las víctimas; el principal diferenciador viene a ser el criterio seguido a la hora de establecer clasificaciones. Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *La II República...*, pp. 96-97.

⁵⁵ Los guardia civiles fallecidos en Barcelona fueron dos cabos y un soldado. Junto a ellos, el Ejército sufrió las bajas de seis muertos y 42 heridos (*El Defensor...*, 16 de octubre de 1934).

⁵⁶ *Ideal*, 19 de octubre de 1934.

La mayoría de ellos no compartían ese sentimiento de perdón⁵⁷. En el Parlamento, la derecha dio también muestras sucesivas de no estar dispuesta a dejar que no se ejecutaran las condenas de muerte. En segundo lugar, la calle también se sintió conmocionada por la controversia, indulto sí, indulto no, una vez que la prensa se hizo eco de las peticiones de clemencia que la madre del capitán Galán y la viuda del capitán García Hernández habían dirigido al Presidente de la República. Para un articulista de *La Libertad*, la valoración de los hechos tenía esta significación:

«Ya he pedido el indulto de los que serán sentenciados a muerte, como pedí para el honor de la República el del general Sanjurjo.

Maura hizo cumplir las cinco sentencias de muerte dictadas por el Tribunal Militar cuando la Semana Roja, y una de sus ejecuciones, la de Ferrer, proporcionó larga e insistente campaña, durante la cual elevaron sus voces elocuentes A. Lerroux y Melquíades Álvarez...

El 26 de agosto de 1932, con motivo del indulto de la pena de muerte de que fue objeto el general Sanjurjo, la UGT hizo público un documento dirigido a la opinión diciendo, entre otras cosas: 'Se ha indultado de la pena de muerte a Sanjurjo. Es el primer indulto de esta naturaleza que hace la República. Sigue con ello el gesto noble de emoción humana con que nació para redimir al pueblo español de sus ataques reaccionarios y tradicionales. Y esto nos satisface porque es una lección de ética moral que nos distingue bien de nuestros enemigos'»⁵⁸.

No era de la misma opinión el autor de otro artículo, que sobre el particular, incluía el periódico *La Nación*:

«... Pero sí nos permitimos, con la máxima consideración, formularles un ruego; ellas (la madre de Galán y la viuda de García Hernández), que conocen a tantos revolucionarios, a tantos organizadores de revueltas, a tantos partidarios de las teorías de Galán, puestas ahora en práctica en Asturias, que, cuando tengan noticia de que se va a producir un aterrador movimiento de esa índole, supliquen a los dirigentes que no sean asesinados los guardias civiles, de Asalto y Seguridad, los soldados, los religiosos y los conciudadanos pacíficos, que también tienen padres, hermanos, hijos, esposas y parientes, a los que no queda ni el triste recurso de que la señora madre de Galán y la señora viuda de García Hernández pidan clemencia»⁵⁹.

⁵⁷ Vid. LERROUX, A.: *La pequeña historia*, Buenos Aires, 1945.

⁵⁸ Aparecido en *El Defensor*... el día 17 de octubre de 1934.

⁵⁹ Aparecido en *Ideal* el día 17 de octubre de 1934.

Por su parte, *Ideal* aprovechó también el momento para establecer con claridad meridiana su propia interpretación del tema:

«Pero el impudor ha llegado a su colmo a propósito de las sentencias que han comenzado a dictar los Tribunales con los cabezallas de este movimiento...

A lo que no hay derecho es a tratar a colación precedentes que sólo pueden tener valor de tales en quienes han perdido toda noción del respeto que a la opinión pública se debe. Nos referimos concretamente al precedente del ilustre general don José Sanjurjo...

... intentar establecer un paralelo entre la figura de Sanjurjo y las figurillas deleznable que en estos días han llevado la dirección del respeto que a la opinión pública se debe. Nos referimos tanto como comparar a un gran patriota con unos miserables traidores a España...»⁶⁰.

En Granada, el proceso postrevolucionario fue bastante consecuente con los acontecimientos inmediatamente anteriores. Totalmente controlada la ciudad por la autoridad gubernamental en los días críticos, se pudo llevar a cabo una labor de limpieza extremadamente efectiva. En realidad, tales medidas no fueron sino una prolongación de las que, preventivamente, se habían puesto ya en práctica en los primeros días de octubre, es decir, recogida de armas y detenciones de extremistas. Triunfante la derecha, la prensa de este sector tuvo en sus manos todos los resortes para colaborar con la autoridad local. De ahí que la información sobre las labores de «saneamiento» fuera acompañada frecuentemente de un aparato propagandístico muy acorde con el triunfalismo del momento. En este aspecto, la recogida de armas fue una de las informaciones que más dieron de sí⁶¹. La valoración que hacia mediados de noviembre se hacía del armamento recogido, daba cifras superiores a las once mil, entre capital y pueblos de la provincia, en servicios exclusivos de la Guardia Civil, sin contar la gestión de los de Asalto, Seguridad y Policía. También se hacía mención a la ocupación de numerosas bombas, detonadores, dinamita, un artefacto de mortero, un casco de proyectil de cañón... Como resumen de este estado se afirmaba que estas cifras eran superiores a la totalidad del armamento oficial (Ejército, Benemérita, Asalto, Seguridad, Policía, Carabineros, Guardias Urbanos, Guardias Jurados...) ⁶² De los métodos y procedimientos seguidos en esta misión informaba el propio gobernador:

⁶⁰ *Ideal*, 18 de octubre de 1934.

⁶¹ Hasta finales de diciembre se repiten, casi diariamente, noticias de ese tipo.

⁶² *Ideal*, 18 de noviembre de 1934.

«El desarme en la provincia se ha llevado a cabo con bastante actividad y sin ninguna clase de violencia, debido al tacto con que procede la Guardia Civil.

Para que sepan ustedes que esta provincia no es de las que estaban peor preparadas para participar en cualquier movimiento subversivo, les apuntaré el dato de Atarfe, en cuya localidad se han recogido más de mil armas, entre cortas y largas. Naturalmente que muchas de ellas, aunque no todas, han sido entregadas voluntariamente atendiendo al requerimiento de la Guardia Civil, la que en su deseo de evitar medidas de energía invita al vecindario a que de buen grado haga lo que tendría que realizar a la fuerza de no verse atendidos
... algunos que entregaron sus armas voluntariamente denuncian a otros que las poseen y no se determinan a hacerlo por el mismo procedimiento. De persistir la actitud de éstos, no habrá más remedio que proceder a realizar registros domiciliarios y sancionar de un modo severo a los que se encuentren en posesión de armamento»⁶³.

También en el capítulo de detenciones se tuvo buen cuidado de que, al menos las más representativas, tuvieran una adecuada difusión. Por ejemplo, la de aquellos veinte extremistas sorprendidos en una reunión clandestina en una cueva del cerro de San Miguel: se les habían intervenido planos, uno de ellos de la capital, en el que con toda claridad se señalaban los monumentos principales y los centros oficiales y militares:

«Otro de los planos consiste en un gráfico de la organización de los distintos comités de las juventudes libertarias, medios de enlace y defensa. También constan los fines revolucionarios que se proponían y manera de enlace con los demás comités superiores e inferiores. Los edificios públicos figuran señalados con una cruz y con indicación del lugar por donde había que atacar en el asalto...

Los veinte detenidos son dirigentes y significados de la llamada 'Juventud Libertaria' y tienen de diecisiete a veintiséis años. Fueron trasladados al cuartel de Las Palmas, en donde fueron sometidos a interrogatorios»⁶⁴.

O aquella otra detención de un significado extremista llevada a cabo en Baza:

«Se trata de Pedro Romero Sánchez, de treinta y nueve años de edad, comerciante establecido en aquella ciudad, presidente que fue en la misma del Partido Socialista hasta marzo del actual año,

⁶³ *El Defensor...*, 25 de octubre de 1934.

⁶⁴ *Ideal*, 13 de noviembre de 1934.

en que pasó a pertenecer a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, Sección Española, que tiene su residencia en Madrid y de la que es en la provincia de Granada su principal dirigente. Resulta que este individuo, muy peligroso, realizó un viaje a Rusia no hace mucho tiempo, y, según propia declaración, mantuvo relaciones con amistades suyas de Moscú...

Declaró asimismo el citado Romero que el 24 de abril último, y como delegado del Partido Socialista Obrero Español, asistió a la fiesta del 1.º de Mayo en Moscú, en donde coincidió con algunos españoles, entre los que había seis anarquistas declarados, con los que regresó más tarde a España, haciendo el viaje en un buque soviético hasta Londres...»⁶⁵.

Si la autoridad gubernativa usó normalmente de estos medios para su tarea represiva, la autoridad municipal halló pronto el camino para protagonizar su particular e incruenta versión de la represión. Fueron en estos días muchos los cabildos que acordaron, por unanimidad, cambiar los nombres de aquellas calles de resonancia socialista por otros más acordes con la nueva situación, o por los que tenían antes del bienio. Mientras los nombres que se apearon de las calles correspondieron a líderes socialistas, especialmente el de Fernando de los Ríos, los hechos fueron aceptados sin que nadie osara criticar el sistema. Pero cuando al Ayuntamiento de Santafé su excesivo celo le llevó a sustituir el nombre de «Mariana Pineda» por el de «Trabuco», «El Defensor», haciendo tal vez honor a su nombre, comentó con ironía:

«Los Ayuntamientos cada día se encaraman a los muros de la población, hacen su ceremonia bautismal y se alejan del casco urbano para escribir en el horizonte la página heroica de la revolución callejera. Es el gesto descansado del hombre que acaba de transformar su vida y empieza a vivirla de nuevo. Calle nueva, vida nueva, puede decirse ahora. Y así, el Ayuntamiento de Santafé, por ejemplo, ha venido a dar al traste con los rumbos más impresionantes de la *Gaceta*, convirtiendo la calle de Mariana Pineda, de la aldea del Jau, en la calle del Trabuco. Esto ya nos puede orientar, y no nos alarmemos si un buen días nuestra Avenida de la República aparece en la nomenclatura callejera con el nombre de Gran Avenida de la Inquisición...»⁶⁶.

Por si fuera poco, un periódico madrileño *La Voz*, se hizo eco del suceso con un comentario en el que calificaba el hecho de inadmisibles,

⁶⁵ Declaraciones del gobernador recogidas en la prensa del 25 de octubre de 1934.

⁶⁶ *El Defensor...*, 16 de noviembre de 1934. La avenida de la República no llegó a llamarse «de la Inquisición», pero desde hace muchos años es la avenida de Calvo Sotelo.

a la vez que comprometía a la autoridad gubernativa para que obligara a la Comisión Gestora de Santafé a respetar lo que la Monarquía respetó y lo que la misma dictadura acató. Una nota de la primera autoridad civil daba por zanjado el incidente con la siguiente explicación:

«El plan y el propósito de la Comisión Gestora de Santafé sólo fue uno: anular lo que el Ayuntamiento anterior había hecho. La irreflexión con que se tomó el acuerdo explica el resultado... Por lo visto, los gestores de Santafé no sabían lo que el sagrado nombre de Mariana Pineda significa en la cruenta historia de las libertades españolas...»⁶⁷.

Pero lo malo era que, por lo visto, la ignorancia histórica de los gestores de Santafé se había hecho extensiva a sus colegas de otros lugares, ya que el 22 de noviembre un grupo de elementos liberales del pueblo de Peligros denunciaban al gobernador la sustitución de los nombres de las calles de los héroes Galán y García Hernández y el de la heroína Mariana Pineda. Nueva oportunidad para que el periódico volviera a la carga, aunque esta vez la pluma de su editorial parecía llegar al fondo de la cuestión:

«... Esa inútil tarea de quitar y poner lápidas como homenaje circunstancial a las figuras políticas de turno, no es otra cosa que una frivolidad de mal tono; pero acabará por excitar las pasiones banderizas y por envenenar el ambiente. La contienda civil de las ideas no puede traducirse en una obra de albañilería para quitar el rótulo de una calle y poner otro en su lugar»⁶⁸.

Por su parte, el pueblo ciudadano también tuvo ocasión de participar en la corriente postrevolucionaria. El sábado 27 de octubre una masiva manifestación recorrió las calles de la ciudad encabezada por los estudiantes de la JAP. *Ideal* se hacía amplio eco del acontecimiento y con incontenible regocijo describía los más insignificantes pormenores del hecho, desde la pancarta que abría marcha diciendo: «En honor de la Justicia, pedimos las cabezas de los traidores», hasta el intento de asaltar el local azañista impedido por el alcalde al grito de: «¡Tenemos que dar ejemplo!» Pero para estar a tono con las circunstancias aún debía el pueblo granadino protagonizar dos acontecimientos más. Uno fue su multitudinaria afluencia a los funerales ce-

⁶⁷ *El Defensor...*, 19 de noviembre de 1934. El nombre de Mariana Pineda tiene un significado especial en Granada, por encima, incluso, de sus connotaciones políticas. A este respecto no deja de ser significativo que la plaza de la heroína no variara su nombre tampoco en los años del franquismo.

⁶⁸ *El Defensor...*, 20 de noviembre de 1934.

lebrados en la catedral por las víctimas de la revolución. En esta ocasión se estimó en diez mil el número de personas participantes en el acto y, como nota pintoresca del mismo, se señalaba la utilización del túmulo llamado de «Papa y Emperadores» o «Gran Catafalco», usado por vez primera con motivo de los funerales del emperador Carlos V y reservado exclusivamente para las grandes exequias de dignidades eclesiásticas. El otro acontecimiento fue la aportación económica de la ciudad a la suscripción popular que, a nivel nacional, se hizo en favor de las fuerzas que habían aplastado el movimiento. Al cierre, la cifra contabilizada ascendía a 226.093,80 pesetas.

Esta viene a ser la última alusión directa al movimiento revolucionario de octubre. A partir de ahora, enero de 1935, comienza a entrar poco a poco en el recuerdo vivo. Al menos, sus secuelas más directas, detenciones, requisas de armas, propaganda, van siendo noticia esporádica en la prensa diaria. Por otra parte, la devolución de ciertas facultades a los gobernadores civiles y la autorización de reapertura de los centros de Izquierda Republicana eran otros tantos síntomas de la normalización de la vida ciudadana, aunque en el fondo, como preconizara *El Defensor*, las pasiones banderizas se mantuvieran prestas a excitarse a la más mínima ocasión.